

## Aprehenden elementos de la fiscalía a presunto feminicida de dos mujeres

Agentes de Investigación de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), dieron cumplimiento a la orden de aprehensión que existía en contra de Fernando "N", de 38 años, por el delito de feminicidio, cometido en contra de dos mujeres, de 19 y 52 años de edad, cuyos cuerpos fueron localizados en el interior de una vivienda de la colonia El Tejocote, en el municipio de Naucalpan, el 25 de septiembre del 2016. Mediante las labores de investigación, y el seguimiento realizado por personal de la Fiscalía General mexicana, fue posible determinar que el presunto feminicida se encontraba en la ciudad de Irapuato, en el estado de Guanajuato, a donde se trasladó para evitar ser detenido; hasta este lugar se movilizaron elementos de la Policía de Investigación, quienes mediante los convenios de colaboración que existen entre las Procuradurías y Fiscalías Generales del País, realizaron la detención. Este sujeto fue aprehendido en un negocio de lavado de autos, donde presumiblemente trabajaba desde hace algunas semanas; en el lugar se le hizo saber que había una orden de aprehensión en su contra y se le dieron a conocer sus derechos, posteriormente fue ingresado a una unidad oficial de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y trasladado a territorio mexicano. Este individuo fue ingresado al Centro Preventivo y de Readaptación Social de Tlalnepantla, donde quedó a disposición de la Autoridad Judicial, quien se encargará de determinar su situación legal. La Fiscalía General de Justicia del Estado de México reitera su compromiso con la sociedad, para dar seguimiento puntual a las denuncias realizadas, y con estricto apego a derecho, poner a disposición de un Juez a los probables participantes de algún delito. De igual manera, hace un llamado a la ciudadanía para que, en caso de que reconozca a este sujeto como probable partícipe de algún delito, lo denuncie, puede ser a través del número telefónico 01 800 7028770, o bien mediante el correo electrónico [cerotolerancia@edomex.gob.mx](mailto:cerotolerancia@edomex.gob.mx).